



PLAN DE ACCIÓN ANTE EL CACAO CLON CASTRO NARANJAL CCN – 51 EN VENEZUELA

El Cacao (*Theobroma cacao* L.) en Venezuela.

En las décadas de 1930 y 1940, el cacao era el primer producto de exportación en Venezuela. Aún en el siglo XXI, el país sigue produciendo un cacao excelente. En regiones del norte, noroeste, oeste y sur del país, se encuentran Cacao del tipo Criollo, Trinitario y Forastero. Su cultivo representa una de las principales actividades agrícolas, siendo su producción un renglón importante de la economía nacional. A su vez es declarado un bien de primera necesidad y pilar fundamental de la Seguridad y Soberanía Agroalimentaria de la República Bolivariana de Venezuela, ubicándose su producto dentro del renglón de cacaos finos de aroma, ya que posee una calidad, aroma y sabor inigualables, ocupando las mejores posiciones dentro de las clasificaciones comerciales del mundo, siendo este propio de tierras venezolanas, oriundo del Sur del Lago de Maracaibo como lo cita la Organización Internacional del Cacao (ICCO). En Venezuela la producción comercial de cacao está localizada en tres regiones: región nororiental (estados Sucre, Monagas y Delta Amacuro); región sur occidental (Táchira, Apure, Barinas, Mérida y Zulia) y región centro norte costera (Miranda, Aragua, Carabobo, Yaracuy y Guárico). La superficie cosechada es de 57.331 ha con una producción anual promedio total de 19.504 t y un rendimiento promedio de 389 Kg/ha. (FUENTE: Dirección General de Estadística y Observatorio Nacional Agrícola del MPPAPT 2014).

¿QUÉ ES CCN – 51?

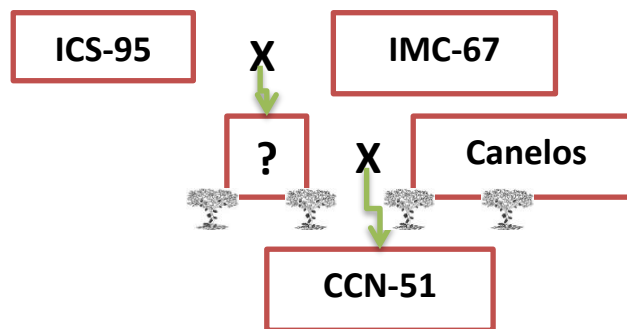
El genotipo CCN 51' (Colección Castro Naranjal) es un material genético desarrollado en Ecuador por el licenciado en agronomía Homero Castro a partir de cruces entre los genotipos ICS 95 (Imperial Collage Selection) e IMC 67 (Iquitos Marañon Colección) en 1960 y el primer cultivo se estableció en la zona de

Naranjal sur de Guayaquil. Es un material genético de alto rendimiento, resistente a enfermedades, además presenta como características la acidez y astringencia, no posee atributos especiales de sabor y aroma, pero se utiliza con éxito en las coberturas de chocolates. Presenta rendimientos 1.441 kilos por hectárea por año; Un índice de mazorca o fruto de 15 kilogramos tomado como base 12 frutos; con un índice de grano 1.6 g/ grano que es considerado de tamaño mediano y con un porcentaje de cascarilla de 11.9% se considera mediano.

Alta de producción:

IM: 15,2

IA: 1,5



En la década de 1960 este árbol de cacao se utilizó para reemplazar variedades más susceptibles, desplazando a variedades que, de otro modo, podrían contribuir a la diversidad del paisaje del cacao, teniendo las siguientes implicaciones:

- En todo el mundo, las variedades con un gran potencial de sabor y otras características interesantes están siendo reemplazadas y, por ende, desapareciendo.
- Este cultivar presenta como características principales una acidez y una astringencia elevada, que puede alterar las propiedades organolépticas que inciden en la calidad del cacao venezolano.
- Es susceptible al hongo *Moniliophthora perniciosa* “escoba de bruja”, el cual representa una enfermedad de importancia cuarentenaria para la producción nacional.
- Tiene la capacidad de recombinarse genéticamente con el cacao autóctono venezolano, disminuyendo la calidad que lo caracteriza y así su valor comercial tanto en el territorio nacional como para la exportación.
- La introducción a Venezuela del cacao CCN-51, amenaza las exquisitas características de los cacaos finos de aroma del país.



PLAN DE ACCIONES PARA EL CACAO CCN-51.

Como primera acción el control legal, bajo la Providencia Administrativa INSAI N° 014/2021 publicada en la Gaceta Oficial N° 42.304 de fecha 25 de enero de 2022

mediante la cual se establecen: **Las Medidas y Procedimientos de Control de Ingreso, Producción, Reproducción, Establecimiento y Distribución de Material Vegetal de Cacao (*Theobroma cacao L.*) “CCN-51, Colección Castro Naranja”, Al Territorio de la República Bolivariana de Venezuela**, que reúne las disposiciones y normalizaciones referentes a los viveros, ambientes protegidos y el expendio de plantas de cacao.

Entre las acciones a tomar que se proponen se encuentran:

- 1.- Conformar la Comisión Nacional del Cacao Según Gaceta Oficial n° 443.716 de fecha 17/10/2018. Donde estén involucradas corporación socialista del cacao venezolano, INIA, INSAI, UCV, INTI, Gobernaciones, empresas de cacao y productores, dirigirá por el Ministerio de Agricultura y Tierras.
- 2.- Realizar talleres de formación para el personal técnico, dictado por los especialistas del aérea para fortalecer las inspecciones de identificación de plantaciones de cacao “CCN-51, Colección Castro Naranja” en campo y viveros.
- 3.- Inspeccionar e identificar de las unidades de producción en los estados, donde se presume la presencia de plantaciones de cacao “CCN-51, Colección Castro Naranja”.
- 4.- Certificar la producción de todos los materiales de Cacao nativos ya sea en viveros o en campo.
- 5.- Detectar la presencia de plantaciones de cacao “CCN-51, Colección Castro Naranja” se deberán aplicar las siguientes medidas:
 - Las áreas con plantas de CCN-51 deberán ser declaradas bajo Control Oficial.



- Se prohíbe la movilización de mazorcas, almendras, estacas, yemas de cacao CCN-51 dentro del territorio nacional.
- Eliminación progresiva de plantas por ingreso ilegal. Art. 25 Ley de Salud Agrícola Integral.
- Plan de Sustitución progresiva con plantas de cultivares venezolanos.

5.- Campaña divulgativa sobre la afectación que puede tener nuestro cacao a través del cacao “CCN-51, Colección Castro Naranjal”.

- Planificar actividades como reuniones, talleres, entre otros con los productores y la Comisión Nacional del Cacao.
- Conformar grupos de identificación con los productores y con las comunas campesinas
- Concientización a la fuerza pública sobre la movilización de cacao.
- Realizar programas de radio, donde participen productores, investigadores, técnicos.
- Trípticos, hojas volantes alusivos a:
 - **“Protejamos el mejor cacao del mundo, el cacao venezolano”**
 - **“El cacao venezolano es el mejor del mundo”**
 - **“El mejor cacao del mundo nunca ha dejado de ser el venezolano”**
 - **“Juntos protegemos la producción de cacao en Venezuela”.**

Mesa de técnica con especialistas de distintas instituciones (UCV, INIA, CONASEM, MINEC, INSAI) para la revisión del documento de la Providencia Administrativa mediante la cual se establece las medidas y los procedimientos de control de ingreso, producción, reproducción, establecimiento y distribución del material vegetativo de cacao (*Theobroma cacao* L) Clon CCN-51 “Colección Castro Naranjal”, al territorio de la República Bolivariana de Venezuela.



Gobierno **Bolivariano**
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
para la **Agricultura Productiva y Tierras**

